



**VALLE DE CHALCO**  
**SOLIDARIDAD**

# BOLETÍN INFORMATIVO 2025



*¡Gobernemos con el Corazón!*



## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

**Valle de Chalco Solidaridad a 4 de agosto de 2025**

**¡AMPLIAMOS EL PLAZO!, INSCRÍBETE AL FORO “DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD”, PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD 2026**

El Presidente Municipal Lic. Alan Velasco Agüero, por medio de la Dirección de Atención a la Juventud, amplía el plazo para recibir inscripciones al Foro “DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD”, proceso para la selección de Consejeros Municipales de la juventud 2026.

Con la intención de reconocer el talento y aportaciones de las y los jóvenes en la construcción de un mejor Valle de Chalco.

La convocatoria ampliada cierra el 9 de agosto, dirigida a jóvenes de los 18 a 29 años, en las categorías de medio ambiente, participación ciudadana, desarrollo social, arte, cultura, deporte, salud, seguridad, igualdad de género, pueblos indígenas, grupos vulnerables, protección animal, comercio, empleo, emprendimiento, derechos humanos, movilidad, transporte, educación, turismo, servicios públicos y diversidad sexual, entre otras.

FORO: ‘Diálogos por la juventud’ para la selección de Consejeros Municipales de la juventud 2026, los trámites e inscripciones son gratuitas.

Regístrate en las oficinas de la Dirección de Atención a la Juventud a cargo de Nelly Martínez Ildefonso, ubicadas en la calle Norte 29 esquina con Oriente 4, colonia Independencia. ¡Horario de atención de lunes a viernes de las 9 de la mañana a las 5 de la tarde!, además para resolver dudas y o presentar aclaraciones puedes comunicarte al 55 59 78 62 63.

# DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

## Valle de Chalco Solidaridad a 4 de agosto de 2025

LA CONVOCATORIA AMPLIA SU PLAZO AL 9 DE AGOSTO, PARA RECONOCER EL TALENTO Y APORTACIONES DE LOS JÓVENES DE VALLE DE CHALCO PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 123 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2 DE LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 98 FRACCIÓN VII DEL BANDO SOLIDARIDAD.

### FORO: "DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD" PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD

» VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD «

#### CONVOCA

A LAS PERSONAS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD DE ENTRE 18 A 29 AÑOS DE EDAD, QUE TENGAN EL DESEO DE OBTENER EL CARGO HONORÍFICO COMO CONSEJERO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, TODO ESTO A TRAVÉS DE UN ESPACIO DE ANÁLISIS Y EXPRESIÓN EN DONDE PUEDAN DAR A CONOCER SUS IDEAS, PROYECTOS Y/O PROPUESTAS PARA MEJORAR ACCIONES GUBERNAMENTALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMATIVIDAD Y DEMÁS ASPECTOS QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES

#### » BASES «

**PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES.**  
LAS Y LOS INTERESADOS EN OBTENER EL CARGO HONORÍFICO COMO CONSEJERO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2026 A TRAVÉS DEL FORO "DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD", DEBERÁN SER PERSONAS JÓVENES QUE RADIQUEN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y CUYA EDAD AL CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ESTE COMPROMISO ENTRE LOS 18 A 29 AÑOS DE EDAD.

**SEGUNDA.- DE LOS REQUISITOS.**  
LAS Y LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL FORO "DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD", DEBERÁN DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: LA OMBIÓN O INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES INCISOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO, SE SOLICITARA A LOS PARTICIPANTES DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PARA COTIZAR.

**A) FORMATO DE REGISTRO DEBIDAMENTE REQUISITADO, MISMO QUE DEBERÁ SER SOLICITADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, UBICADAS EN CALLE NORTE 29 ESQUINA CALLE ORIENTE 4, COL. INDEPENDENCIA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS, O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA CUENTA: [juventud@valledechcalco.gob.mx](mailto:juventud@valledechcalco.gob.mx)**

**B) CURRÍCULUM VITAE (MÁXIMO UNA CUARTILLA).**

**C) IDENTIFICACIÓN OFICIAL, VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (INE).**

**D) COMPROMISO DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, ANTERIORMENTE NO MAYOR A TRES MESES.**

**E) PRESENTACIÓN DE LA IDEA O PROYECTO (BAJO LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA BASE TERCERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA).**

**TERCERA.- DE LA IDEA O PROYECTO.**  
SÓLO SE PODRÁ RECEPCIONAR UNA PROPUESTA POR PARTICIPANTE, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SIGUIENTES.

**A) LA IDEA, PROYECTO O PROPUESTA, DEBERÁ RESPONDER A LA CREACIÓN DE ACCIONES GUBERNAMENTALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, NORMATIVIDAD Y DEMÁS ASPECTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO, ATENDIENDO EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027.**

**B) LA IDEA, PROYECTO O PROPUESTA, DEBERÁ SER INEDITA Y ORIGINAL DEL PARTICIPANTE.**

**C) LA IDEA, PROYECTO O PROPUESTA, DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR EL PARTICIPANTE Y DEBERÁ SER ELABORADA EN CUADRO DE COMPUITO, RESPETANDO UN MÁXIMO DE HASTA DOS CUARTILLAS CON PUNTEO ANUAL, A 12 P. Y ENTREGANDOLO EN UNO DE LOS SIGUIENTES MODOS:**

**D) LA IDEA, PROYECTO O PROPUESTA, DEBERÁ CONTAR CON INTRODUCCIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIONES.**

**E) SE DEBERÁ SEÑALAR EL NOMBRE DE LA IDEA, PROYECTO O PROPUESTA.**

**CUARTA.- DE LA TEMÁTICA.**  
DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, LAS Y LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESARROLLO SOCIAL, ARTE, CULTURA, DEPORTE, SALUD, SEGURIDAD, JUVENTUD, IGUALDAD DE GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS, GRUPOS VULNERABLES, PROTECCIÓN ANIMAL, COMERCIO, EMPLEO, ENTRENAMIENTO, DERECHOS HUMANOS, MOVILIDAD, TRANSPORTE, EDUCACIÓN, TURISMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y DIVERSIDAD SEXUAL, ENTRE OTRAS.

**QUINTA.- DEL REGISTRO.**  
LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR PODRÁN REALIZAR SU REGISTRO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 1 DE AGOSTO DE 2025. TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN ESTIPULADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, REMITIENDO SU INFORMACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES FORMATOS:

**FÍSICA:** MEDIANTE SOBRE CERRADO, TAMAÑO CARTA, COLOR AMARILLO Y EN COPIA SIMPLE, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD UBICADAS EN CALLE NORTE 29, ESQUINA CALLE ORIENTE 4, COLONIA INDEPENDENCIA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.

**DIGITAL:** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y EN CARPETA COMPROMIDA ZIP, A TRAVÉS DE LA CUENTA: [juventud@valledechcalco.gob.mx](mailto:juventud@valledechcalco.gob.mx). SE DEBERÁ INCLUIR EN EL ASUNTO "REGISTRO FORO 2025".

**SEXTA.- DE LOS EXPEDIENTES.**  
TODO EXPEDIENTE RECIBIDO TENDRÁ UN FOLIO ASIGNADO, SIN EMBARGO, ÚNICAMENTE SERÁN CONSIDERADOS AQUELLOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN ESTIPULADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**SÉPTIMA.- DE LA FECHA.**  
EL FORO "DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD" SE REALIZARÁ EL 12 DE AGOSTO DE 2025 EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA EX HACIENDA VICO CON DIRECCIÓN EN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. CERRO DEL MARQUÉS, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, EL HORARIO Y LAS CONSIDERACIONES, SE DARÁN A CONOCER PREVIAMENTE A LAS Y LOS PARTICIPANTES VÍA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO.

**OCTAVA.- DE LOS PROYECTOS GANADORES.**  
PARA EFECTOS DE DEFINIR A LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE DESEMPEÑARÁN EL CARGO HONORÍFICO COMO CONSEJEROS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD, TODOS LOS PARTICIPANTES PRESENTARÁN SUS PROYECTOS FRENTE A SUS CONTEMPORÁNEOS DURANTE EL FORO "DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD" EN CONCLUSIÓN TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESENTACIONES, LOS PARTICIPANTES PODRÁN SELECCIONAR HASTA SEIS DE LAS MEJORES PROPUESTAS (NO PODRÁN SELECCIONAR LA PROPIA) PARA INTEGRARLAS DENTRO DE LA PLANEACIÓN ANUAL DE METAS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y/O LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONFORME A LA TEMÁTICA DE LA INICIATIVA Y ATRIBUCIONES DE LAS DISTINTAS ÁREAS.

**NOVENA.- DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES.**  
I. LAS Y LOS JÓVENES AL MOMENTO DE REGISTRARSE PARA PARTICIPAR EN EL FORO "DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD", ACEPTAN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA RENUNCIANDO A CUALQUIER TIPO DE RECLAMO O PROTESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA MISMA.

II. ES INDISPENSABLE QUE LOS REGISTROS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE DE LO CONTRARIO NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

III. NO SE RECIBIRÁN REGISTROS FUERA DEL PERÍODO ESTABLECIDO.

IV. LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS EN DEFERENCIA POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y EL COMITÉ ORGANIZADOR.

V. LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

TODOS LOS DATOS PERSONALES RECAUDADOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO FEDERAL Y MUNICIPALES, Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPALES.

ESTA CONVOCATORIA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADA NI PROMOVIDA POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LA MISMA, CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE  
H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027

**MAYORES INFORMES:**  
CALLE NORTE 29, ESQUINA CALLE ORIENTE 4, COLONIA INDEPENDENCIA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.  
LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS

[juventud@valledechcalco.gob.mx](mailto:juventud@valledechcalco.gob.mx)  
Teléfono: 55 59 78 62 63

**JUVENTUD** [www.valledechcalco.gob.mx](http://www.valledechcalco.gob.mx)

EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD TE INVITA A PARTICIPAR EN:

### FORO: "DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD" PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD

» VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD «

Si tienes el deseo de obtener el cargo honorífico como Consejero Municipal de la Juventud para el ejercicio fiscal 2026, todo esto a través de un espacio de análisis y expresión en donde se pueda dar a conocer sus ideas, proyectos y/o propuestas para mejorar acciones gubernamentales, políticas públicas, normatividad y demás aspectos que consideren necesarios para el bienestar del municipio (PARTICIPAR).

**SI TIENES ENTRE 18 A 29 AÑOS DE EDAD REGÍSTRATE ANTES DEL 9 DE AGOSTO**

**MAYORES INFORMES EN LA**  
[juventud@valledechcalco.gob.mx](mailto:juventud@valledechcalco.gob.mx)  
Teléfono: 55 59 78 62 63

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD**  
CALLE NORTE 29, ESQ. CALLE ORIENTE 4, COL. INDEPENDENCIA, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

**JUVENTUD** [www.valledechcalco.gob.mx](http://www.valledechcalco.gob.mx)



**VALLE DE CHALCO**  
**» SOLIDARIDAD «**

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad  
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

**BOLETÍN**  
**INFORMATIVO**  
**2025**

*¡Gobernemos con el Corazón!*

